



CONVOCATORIA DOCENCIA POR ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DIVISIÓN DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL	
Denominación del Servicio	Número de Identificación del servicio
Docente Orden de Prestación de Servicios – Educación Continua	ST-CE-C006-2018 -
REQUISITOS DE MÍNIMOS DEL SERVICIO	
FORMACIÓN ACADÉMICA	
Título profesional:	Abogado con experiencia en Derecho Público y en docencia universitaria.
Título Posgrado:	N/A
EXPERIENCIA	
Experiencia Docente: (1) año(s)	
OBJETO CONTRACTUAL	
El Contratista se compromete con la Universidad Militar Nueva Granada a prestar por sus propios medios, con plena autonomía, sus servicios como Docente dentro del Contrato Interadministrativo No. 011-001-2018, suscrito entre Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Nororiente y la UMNG	
Objeto Específico	Sitio de desarrollo
Docente Seminario - Contratación Estatal	Calle 31 No. 33 a - 80, Bucaramanga Santander, Agencia Logística de las Fuerzas Militares, Regional Norte
Unidad Académica	Dedicación
Ciencias Económicas	16 horas
ACTIVIDADES	
Preparar y dictar e identificar las modalidades de la contratación estatal, sus características, requerimientos y requisitos que confluían en el proceso contractual, en sus diferentes etapas, para garantizar un proceso contractual eficiente. Determinar los distintos regímenes de responsabilidad que pueden considerarse en torno al servidor público en los procesos de contratación estatal. Identificar los conceptos y análisis del contexto y Marco General de las IAS-IFERS. Estructurar y presentar los estados financieros. Analizar los aspectos relevantes de los activos, de los ingresos y pasivos, desarrollados de acuerdo al cronograma.	
FORMA DE PAGO	
Una vez terminado el servicio a satisfacción, previa entrega de informe de actividades y memorias de las clases, pago de aportes en seguridad social como independiente y dentro del periodo de la ejecución del contrato.	
PROCEDIMIENTO CONVOCATORIA DOCENTE O.P.S.	
1. Publicación de la convocatoria	Desde 12/Marz/2018 17: 00 Hasta 13/Marz/2018 17:00
2. Entrega de documentación Física - Ver Nota*	Desde 13/Marz/2018 08:00 Hasta 13/Marz/2018 17:00
3. Verificación de la Documentación registrada	13/Marz./2018.
4. Publicación de la lista de admitidos y Resultados	14/Marz./2018
5. Reclamaciones	15/Marz./2018
DOCUMENTACIÓN REQUISITO DE ENTREGA FISICA	
1. Fotocopia de Cédula de Ciudadanía vigente (amarilla con hologramas) al 150%.	
2. Registro Único Tributario (RUT) actualizado.	
3. Certificado de Afiliación de Pensión, Salud y ARL no mayor a 30 días.	
4. Fotocopia de Diploma(s) y Acta(s) de Grado o título de educación formal que acredite la formación académica.	
5. Certificaciones que acredite la experiencia	
6. Hoja de Vida con fotografía tipo Word (No función Pública).	

Elaborado: Área Seguimiento P.U. Carlos Moyorga Pineda	Revisado: Área Jurídica P.U. Laura Lesmes Olarte	Va.Bo. Sección Educación Continua P.E. Dra. Martha Elizabeth Hilarion Beltrán	Va.Bo. Jefe de División de Extensión y Proyección Social Cr. Pedro Pablo Moreno Jiménez
-----------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------

Sede Bogotá: carrera 11 101- 80.


Sede Campus Nueva Granada: kilómetro 2, vía Cajicá-Zipacquirá

PBX (571) 650 00 00





*Nota. Lugar de entrega de la documentación: Universidad Militar Nueva Granada ubicada en la Carrera 11 No. 101-80 en la Ciudad de Bogotá, Bloque B, Piso 1, Oficina División de Extensión y Proyección Social, P.U. Carlos Mayorga Pineda, en el horario: Desde 13/Marz/2018 08:00 Hasta 13/Marz/2018 17:00.

FIN DEL DOCUMENTO 

Elaborado Área Seguimiento P.U. Carlos Mayorga Pineda	Revisada Área Jurídica P.U. Laura Lesmes Olarte	Vo.Bo. Sección Educación Continua P.E. Dra. Martha Elizabeth Hilarión Beltrón	Vo.Bo. Jefe de División de Extensión y Proyección Social Cr. Pedro Pablo Moreno Jiménez
----------------------------------------------------------	----------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------

Sede Bogotá: carrera 11 101- 80.
Sede Campus Nueva Granada: kilómetro 2, vía Cajicá-Zipacquirá
PBX (571) 650 00-00





UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

CONVOCATORIA DOCENCIA POR ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DIVISIÓN DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL	
Denominación del Servicio	Número de Identificación del servicio
Docente Orden de Prestación de Servicios – Educación Continua	ST-ANEP-C006-2018 -
REQUISITOS DE MÍNIMOS DEL SERVICIO	
FORMACIÓN ACADÉMICA	
Título profesional:	Profesional en áreas administrativas o contables con experiencia en el sector financiero y sector comercial. conocimiento en NIIF - NICS
Título Posgrado:	N/A
EXPERIENCIA	
Experiencia Docente: (1) año(s)	
OBJETO CONTRACTUAL	
El Contratista se compromete con la Universidad Militar Nueva Granada a prestar por sus propios medios, con plena autonomía, sus servicios como Docente dentro del Contrato Interadministrativo No. 011-001-2018, suscrito entre Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Nororiente y la UMNG	
Objeto Específico	Sitio de desarrollo
Docente Seminario Taller - Aplicación de las NIIF en las Entidades Públicas	Calle 31 No. 33 a - 80, Bucaramanga Santander, Agencia Logística de las Fuerzas Militares, Regional Norte
Unidad Académica	Dedicación
Ciencias Económicas	16 horas
ACTIVIDADES	
Preparar y dictar Módulo 1: Análisis de contexto y Marco General de las IAS-IFRS (Comité de Normas Internacionales de Contabilidad y Normas Internacionales de Información Financiera Contabilidad), Módulo 2: Presentación de los estados financieros, Módulo 3: Aspectos relevantes de los activos, Módulo 4: Aspectos relevantes de ingresos y pasivos desarrollados de acuerdo al cronograma.	
FORMA DE PAGO	
Una vez terminado el servicio a satisfacción, previa entrega de informe de actividades y memorias de las clases, pago de aportes en seguridad social como independiente y dentro del periodo de la ejecución del contrato.	

PROCEDIMIENTO CONVOCATORIA DOCENTE O.P.S.	
1. Publicación de la convocatoria	Desde 12/Marz/2018 17: 00 Hasta 13/Marz/2018 17:00
2. Entrega de documentación Física - Ver Nota*	Desde 13/Marz/2018 08:00 Hasta 13/Marz/2018 17:00
3. Verificación de la Documentación registrada	13/Marz./2018
4. Publicación de la lista de admitidos y Resultados	14/Marz./2018
5. Reclamaciones	15/Marz./2018

DOCUMENTACIÓN REQUISITO DE ENTREGA FISICA
1. Fotocopia de Cédula de Ciudadanía vigente (amarilla con hologramas) al 150%.
2. Registro Único Tributario (RUT) actualizado.
3. Certificado de Afiliación de Pensión, Salud y ARL no mayor a 30 días.
4. Fotocopia de Diploma(s) y Acta(s) de Grado o título de educación formal que acredite la formación académica.
5. Certificaciones que acredite la experiencia
6. Hoja de Vida con fotografía tipo Word (No función Pública).

Elaborado Área Seguimiento P.U. Carlos Mayorga Piñeda	Revisado Área Jurídica P.U. Laura Lesmes Olarte	Vo.Bo. Sección Educación Continua P.E. Dra. Martha Elizabeth Hilarion Beltrán	Vo.Bo. Jefe de División de Extensión y Proyección Social Cr. Pedro Pablo Moreno Jiménez
----------------------------------------------------------	----------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------

Sede Bogotá: carrera 11 101- 80.


Sede Campus Nueva Granada: kilómetro 2, vía Cajicá-Zipacquirá

PBX (571) 650 00 00





*Nota. Lugar de entrega de la documentación: Universidad Militar Nueva Granada ubicada en la Carrera 11 No. 101-80 en la Ciudad de Bogotá, Bloque B, Piso 1, Oficina División de Extensión y Proyección Social, P.U. Carlos Mayorga Pineda, en el horario: Desde 13/Marz/2018 08:00 Hasta 13/Marz/2018 17:00.

FIN DEL DOCUMENTO 

<i>Elaborado Área Seguimiento</i> P.U. Carlos Mayorga Pineda	<i>Revisado Área Jurídica</i> P.U. Laura Lesmes Olarte	<i>Vo.Bo. Sección Educación Continua</i> P.E. Dra. Martha Elizabeth Hilarion Beltrón	<i>Vo.Bo. Jefe de División de Extensión y Proyección Social</i> Cr. Pedro Pablo Moreno Jiménez
-----------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------

Sede Bogotá: carrera 11 101- 80.

Sede C ampus Nueva Granada: kil ometro 2, v ia Cajic a-Zipaquir a.

PBX (571) 650 00 00

